

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1369/1999 de la Comisión, de 25 de junio de 1999, por el que se establecen las disposiciones de gestión de los contingentes cuantitativos aplicables en 2000 a determinados productos originarios de la República Popular de China

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 162 de 26 de junio de 1999)

En la página 38, en el anexo I, en la tercera columna, «Tramo reservado para los importadores tradicionales», en la primera casilla:

en lugar de: «24 406 037 pares (70 %),»

léase: «27 406 037 pares (70 %).»
